



Comisión Seguimiento ERE-ERTE

A finales de la semana pasada se ha procedido a la apertura y constitución de la Comisión de Seguimiento del ERE pactados en el último acuerdo por SIT-FSI, UGT Y CCOO.

La Dirección expone que puesto que ya existe la capacidad de prever fechas posibles de resolución de la demanda interpuesta por la Sección Sindical CUT, ya puede empezar a organizarse en cuanto a informar personalmente a los trabajadores que voluntariamente deseen adherirse a él. Por ello, las personas interesadas deberán remitírselo a su RU para que el Servicio de Personal les informen de las condiciones económicas en cada caso.

La intención de la Dirección, es poder empezar a la vuelta del periodo vacacional con un primer grupo.

MODALIDADES DE ERE QUE SE PRIORIZARÁN:

1-Personal veterano mayor de 59 años: Voluntario y en función de la posibilidad de amortizar puestos.

2-Salidas dirigidas al Centro especial de empleo para personas con minusvalías iguales o superiores al 33%:

Los trabajadores que cumpliesen estas características y de manera voluntaria podrían optar a acceder al Centro especial de Empleo que se desarrollará en la nueva nave H. Extinguir su vinculación con PSA llevaría consigo una cuantía económica igual a una anualidad en concepto de indemnización, pasarían así a pertenecer a la Empresa ILUNION del grupo ONCE siendo este un referente en materia de integración laboral para personas con diferentes discapacidades. Su mayor desarrollo será en el ámbito logístico.

Estas salidas deberán ser calendarizadas ya que es necesario generar plazas para poder adscribirse. **Por otro lado, se hace importante destacar que los Centros especiales de Empleo deben tener obligatoriamente estructura y organización propia, totalmente ajena a la del titular.**

Por parte del SIT-FSI, estas dos diferentes modalidades de carácter VOLUNTARIO vienen a dar respuesta a las necesidades de dos colectivos de trabajadores.

Confiamos plenamente en que la resolución de la sentencia del Tribunal Superior de Xustiza sea favorable y así poder dar satisfacción de manera voluntaria a los diferentes colectivos, y también igualmente importante preservar la estabilidad de todos en los años venideros antes de que los dos nuevos proyectos **puedan dar volumen de trabajo real y efectivo a la totalidad de la plantilla.**

Los Sindicatos deben de estar al servicio de los trabajadores y no al contrario como está demostrando la CUT con este tipo de acciones que atacan directa y frontalmente a las personas.

lunes, 13 de junio de 2016